

Santiago, 20 de marzo de 2013

BS/0296/13

Señor
Raphael Bergoeing V.
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

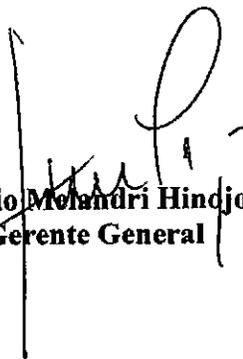
Ref.: Informa Hecho Esencial - Acuerdo de Directorio,
proposición de reparto de dividendo.

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, se informa que en sesión ordinaria del día de ayer, el Directorio de Banco Santander - Chile acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2013, con el objeto de tratar, entre otras materias, la proposición de distribuir un dividendo de \$1,23526251 por acción, correspondiente al 60% de las utilidades del ejercicio 2012.

Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sea destinado a incrementar las reservas del Banco.

Saluda atentamente a usted,



Claudio Melandri Hindjosa
Gerente General

C.c.: Superintendencia de Valores y Seguros.
Bolsas de Valores.

